

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento específico	Meritos
ORGANISMO AUTÓNOMO "ADMINISTRACION TURISTICA ESPAÑOLA"						
SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL:						
- Jefe de Sección Escala A.....	1	24	Madrid.	A	-	Licenciado en Derecho, Pedagogía o Psicología, con experiencia en procesos de selección de personal y formación profesional.
ORGANISMO AUTÓNOMO "INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION DEL TURISMO"						
SECRETARIA GENERAL:						
- Jefe de Sección Escala A.....	1	24	Madrid.	A ó B	-	-

MINISTERIO DE CULTURA

24538 ORDEN de 26 de octubre de 1987 por la que se convoca cobertura de diversas plazas de libre designación en los Servicios Centrales y Periféricos de este Ministerio.

Existiendo vacantes en el Ministerio de Cultura y siendo necesaria la provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Convocar para su provisión, por libre designación, las referidas vacantes, señalándose que podrán acceder a las mismas los funcionarios que reúnan los requisitos que para cada puesto se especifican.

Segundo.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, independientes para

cada uno de los puestos de trabajo a los que desee optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Registro General de este Ministerio (plaza del Rey, número 1, de esta capital).

Tercero.—A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1.c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel de puesto de trabajo que estuviera desempeñando al día 31 de diciembre de 1986.

Cuarto.—A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 26 de octubre de 1987.—P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Miguel Satriestegui Gil-Deigado.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Puesto de trabajo	Nivel	C. E.	Grupo	Meritos
SUBSECRETARÍA				
Subdirector/a general. Jefe/a Gabinete Técnico del Subsecretario	30	1.318	A	-
<i>Oficialía Mayor</i>				
Consejero/a Técnico	28	543	A	-
DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES Y ARCHIVOS				
<i>Secretaría General</i>				
Jefe/a Sección	24	-	A o B	Experiencia en tramitación de expedientes económicos y cierre de cuentas.
<i>Dirección de los Archivos Estatales</i>				
Jefe/a Departamento	23	266	A o B	Especialista en planificación de servicios archivísticos.

Puesto de trabajo	Nivel	C. E.	Grupo	Méritos
<i>Archivo General Simancas</i> Subdirector/a	26	413	A	Conocimiento de los fondos del Archivo General de Simancas. Dominio del funcionamiento de los servicios del Archivo. Capacidad directiva.
DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS				
<i>Centro de las Letras Españolas</i>				
Jefe/a Servicio	26	413	A o B	Amplia experiencia en gestión económico-administrativa. Práctica en actividades relacionadas con promoción y difusión del libro.
Jefe/a Sección	24	-	A o B	Experiencia en gestión económico-administrativa. Inglés.
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES				
<i>Gabinete Secretario de Estado</i>				
Presidente del Consejo Superior de Deportes:				
Secretario/a Director Gabinete Secretario de Estado	16	-	C o D	Experiencia en mecanografía, taquigrafía y archivo. Utilización télex y telefax.
Secretario/a Asesor Ejecutivo, Gabinete Secretario de Estado	14	-	C o D	Experiencia en mecanografía, taquigrafía y archivo. Utilización de télex y telefax.
DIRECCIÓN GENERAL				
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	14	-	C o D	Experiencia en mecanografía, taquigrafía y archivo. Utilización de télex y telefax.
Jefe/a Servicio de Informática	26	-	A	Amplia experiencia en dirección de unidades informáticas.
Analista Programador	18	-	B o C	Experiencia en análisis de gestión. Conocimiento en metodología de análisis y programación, de los lenguajes C y Cobol y de los sistemas operativos UNIX y Dos.
Operador/a Consola	15	-	C o D	Conocimientos sobre conceptos, usos y administración del sistema UNIX. Conocimiento sobre base de datos y proceso de textos. Experiencia como usuario de O. P. sistema 5000/90.
Programador/a Segunda	15	-	C o D	Experiencia en programación y del lenguaje Cobol. Conocimiento de los sistemas operativos UNIX y Dos. De interés tener conocimiento de Contabilidad e Inglés.
Codificador/a	10	-	C o D	Experiencia en codificación de datos. Inglés.
Jefe/a Sección (Delegado Provincial Melilla)	20	-	A	
INSTITUTO DE LA MUJER				
<i>Secretaría General</i>				
Jefe/a Sección	24	-	A o B	Licenciado/a Derecho. Amplios conocimientos en Derecho Administrativo.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece	NRP	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL:

Ministerio	Dependencia	Localidad
------------	-------------	-----------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum.

En a de de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

24539 ORDEN de 28 de octubre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer por el sistema de libre designación los puestos de trabajo que en anexo aparte se relacionan, que podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo determina la normativa vigente.

Los interesados remitirán a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, números 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en la que harán constar además de los datos personales y número de Registro de Personal su curriculum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que

estimen oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de Personal de la Unidad donde estén destinados en la que consten el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen y, en su caso, número de Registro de Personal.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1. c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán presentar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Servicios, Miguel Marañón Barrio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.